

 	<b>PUBLICACIÓN DE ACUERDOS</b>	<b>2024-2025</b>	
---	------------------------------------	------------------	---

## **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE DEL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y NATURAL REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025**

### **Orden del día**

#### **1. Información y aprobación, si procede, del acta anterior**

Se aprueba por asentimiento.

#### **2. Información del Vicedecano**

- Se informa que la modificación parcial de los TFT se empezará a aplicar en la convocatoria ordinaria de este curso. El Vicedecano explica los criterios de evaluación
- Se informa sobre el requisito de B1 en otro idioma para acceder al máster.
- Se informa que este año es el alumnado el que subirá el trabajo al "Compilatio" para el análisis de plagio

#### **3. Información, análisis y valoración de las diferentes tasas para el IAC 2023-24**

Las tasas no han tenido variación significativa con respecto al curso anterior. El Vicedecano hace un repaso de los resultados obtenidos en el curso 2023-2024.

#### **4. Información y aprobación, si procede, de la adaptación del inicio de las clases para el curso 2025-26.**

El Vicedecano indica que el calendario académico oficial se publicó recientemente, haciendo una adaptación del inicio de clases propuestos para el curso 2025-26.

Se explican las fechas clave establecidas en este centro.

Se aprueba el calendario para el inicio de clase para el curso 2025-26.

#### **5. Información y aprobación, si procede, de las fechas de exámenes y horarios para el curso 2025-26**

Tras la explicación, las fechas de exámenes y horarios del curso 2025-26 y las explicaciones sobre los cambios, quedan aprobadas por asentimiento.

#### **6. Información y aprobación, si procede, de los Tribunales de TFT**

Tras la explicación de los criterios, se aprueban los Tribunales de TFT por asentimiento.

#### **7. Información y aprobación, si procede, de las instrucciones para la elaboración de las Guías Docentes del curso 2025-26.**

Tras la explicación sobre las instrucciones y los cambios de los guías docentes realizados desde el Vicerrectorado, así como la obligación de establecer el máximo de asistencia del 50%, quedan aprobadas por asentimiento.

#### **8. Asuntos de trámite**

Se aprueban por asentimiento cambios y matizaciones en los títulos de TFT.

#### **9. Ruegos y preguntas**

Se solicita la actualización de la lista de correos del estudiantado, así como la remisión de la información a tratar.